

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado "Antropología de la Educación",
presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y por el Comité
Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;

que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el
Comité Académico la Especialización en Antropología Social han opinado
favorablemente respecto al mismo;

que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para
desempeñarse en el dictado del seminario propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo
de las carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Mónica Maldonado** y a la **Dra. Guadalupe Molina**, a cargo del dictado del seminario "Antropología de la Educación" (45hs) a dictarse los días 11, 12, 13, 14, y 15 de octubre de 2016.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del seminario.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 26 JUL 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0871

l.r.




Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES